NACIONES UNIDAS

CONSEJO DE SEGURIDAD
DOCUMENTOS OFICIALES

VIGESIMO NOVENO AÑO

1786ª SESION: 28 DE JULIO DE 1974

NUEVA YORK

INDICE

Página

Orden del día provisional (S/Agenda/1786) 1

Aprobación del orden del día 1

La situación en Chipre:
a) Carta, de fecha 16 de julio de 1974, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/11334);
b) Carta, de fecha 16 de julio de 1974, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas (S/11335);
c) Carta, de fecha 20 de julio de 1974, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Grecia ante las Naciones Unidas (S/11348)
d) Carta, de fecha 28 de julio de 1974, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente Interino de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ante las Naciones Unidas (S/11389) 1

NOTA

Las signaturas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales signaturas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (signatura S/...) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

1786a. SESION

Celebrada en Nueva York, el domingo 28 de julio de 1974, a las 21.00 horas.

Presidente: Sr. Javier PÉREZ de CUÉLLAR (Perú).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Australia, Austria, Costa Rica, China, Estados Unidos de América, Francia, Indonesia, Irak, Kenia, Mauritania, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Socialista Soviética de Bielorrusia, República Unida del Camerún y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Orden del día provisional (S/Agenda/1786)

1. Aprobación del orden del día.

2. La situación en Chipre:
   a) Carta, de fecha 16 de julio de 1974, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/11334);
   b) Carta, de fecha 16 de julio de 1974, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas (S/11335);
   c) Carta, de fecha 20 de julio de 1974, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Grecia ante las Naciones Unidas (S/11348).
   d) Carta, de fecha 28 de julio de 1974, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente Interino de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ante las Naciones Unidas (S/11389).

Se declara abierta la sesión a las 21.35 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Chipre:

a) Carta, de fecha 16 de julio de 1974, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/11334);

b) Carta, de fecha 16 de julio de 1974, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas (S/11335);

c) Carta, de fecha 20 de julio de 1974, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Grecia ante las Naciones Unidas (S/11348);

d) Carta, de fecha 28 de julio de 1974, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente Interino de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ante las Naciones Unidas (S/11389)

1. El PRESIDENTE: De conformidad con las decisiones tomadas en las sesiones anteriores [*1779a. a 1781a. sesiones*], sugiero, con el asentimiento del Consejo, que se invite a los representantes de Chipre, Turquía, Grecia, Yugoslavia, Rumania, India y Mauricio a participar en el debate, sin derecho a voto.

Por invitación del Presidente, el Sr. Rossides (Chipre), el Sr. Olcay (Turquía) y el Sr. Carayannis (Grecia) toman asiento a la mesa del Consejo.

2. El PRESIDENTE: En vista del número limitado de asientos disponibles a la mesa del Consejo, me propongo invitar a los representantes de Yugoslavia, Rumania, India y Mauricio a que ocupen los asientos que les han sido reservados en la sala del Consejo, en la inteligencia de que serán invitados a tomar asiento a la mesa del Consejo cuando deban hacer uso de la palabra.

Por invitación del Presidente, el Sr. Kikić (Yugoslavia), el Sr. Datcu (Rumania), el Sr. Jaipal (India) y el Sr. Ramphul (Mauricio) ocupan los asientos que les han sido reservados en la sala del Consejo.

3. El PRESIDENTE: La Presidencia ha decidido convocar a esta reunión urgente del Consejo a solicitud del Representante Permanente Interino de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, que figura en el documento S/11389 y lo cual constituye el inciso *d*) del punto 2 del orden del día.

4. El Sr. SAFRONCHUK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) *(traducción del ruso):* Señor Presidente, por instrucciones recibidas del Gobierno de la URSS, la delegación soviética solicitó de usted la convocación de una sesión urgente del Consejo de Seguridad, para que se examinara la cuestión respecto de la forma en que se da cumplimiento a la resolución 353 (1974) sobre la situación en Chipre.

5. La necesidad de convocar esta sesión urgente del Consejo radica en que no se aplican las disposiciones fundamentales de la resolución 353 (1974); en realidad, hasta ahora no se ha aplicado ni una sola de sus disposiciones.

6. En el territorio del Estado independiente de Chipre continúa hasta este momento la intervención militar

extranjera. No ha sido restablecido el Gobierno legítimo y constitucional de la República de Chipre, dirigido por el Presidente Makarios, ni han sido restablecidas todas las instituciones de ese Gobierno que, por el momento no funcionan. Como consecuencia del incumplimiento de las disposiciones de la resolución 353 (1974), en Chipre se sigue manteniendo una situación tensa y explosiva que plantea una amenaza directa a la paz y seguridad internacionales.

7. Profundamente preocupado por lo que ocurre en Chipre y en torno a Chipre, el Gobierno soviético publicó hoy una nueva declaración respecto de las causas de la situación que se está desarrollando en Chipre. Permítaseme que dé lectura al texto completo de esa declaración:

[*El orador lee el texto del documento S/11390.*]

8. Como se subraya en la declaración del Gobierno de la Unión Soviética, el Consejo de Seguridad debe adoptar medidas urgentes y eficaces para que se pongan en práctica las disposiciones fundamentales de la resolución 353 (1974). Ya lo declaró insistente y reiteradamente nuestra delegación durante las últimas sesiones del Consejo. En particular, en la sesión del Consejo celebrada ayer mismo la delegación de la Unión Soviética señaló nuevamente a la atención de los miembros del Consejo la necesidad que existía de adoptar medidas eficaces respecto del cumplimiento de las resoluciones adoptadas por el Consejo en relación con Chipre, y sobre todo de la resolución 353 (1974).

9. A juicio de la delegación de la URSS, el Consejo debe adoptar una decisión urgente, mediante la cual se exija a todos los Estados interesados que tomen inmediatamente las medidas necesarias para que se ponga en práctica en todo sentido y en todas sus disposiciones la resolución 353 (1974).

10. Hasta ahora la situación con respecto a la aplicación de la resolución 353 (1974), en la que se definen los fundamentos para llegar a un arreglo político respecto de Chipre, sigue siendo insatisfactoria. Por consiguiente, la delegación de la Unión Soviética considera que en las circunstancias actuales no basta sólo con que se exija a todos los Estados interesados que adopten medidas urgentes y eficaces para poner en práctica dicha resolución en todos sus aspectos. Junto con ello es necesario que se insista en el retiro urgente de la isla de las tropas griegas, cuya burda intromisión en los asuntos de Chipre, fue, como es sabido, el factor que desencadenó esta crisis. Pero eso no es todo. También es necesario que se logre el retiro urgente de Chipre de todas, repito todas, las tropas extranjeras que se encuentran en Chipre en detrimento de su soberanía, independencia e integridad territorial. En caso contrario la cuestión podría culminar en un recrudecimiento de la ocupación del Estado independiente y soberano de la República de Chipre, en la desintegración de ese país, prácticamente en su aniquilamiento y en la liquidación de la República de Chipre como Estado.

11. En la actualidad, en circunstancias en que aumenta la responsabilidad del Consejo de Seguridad de poner en práctica urgentemente la resolución 353 (1974) en todos sus aspectos, el Consejo debe tener, a nuestro parecer una idea exacta de lo que ocurre en Chipre. El Consejo debe recibir se sus propios representantes informaciones sobre Chipre. El Consejo debe tener conocimiento directo de las razones por las cuales no se ha aplicado la resolución aprobada el 20 de julio.

12. Es igualmente evidente que si por una razón u otra no se aplica la resolución 353 (1974), el Consejo debe examinar de nuevo esta cuestión y adoptar las medidas que garanticen activamente el cumplimiento de todas las disposiciones de la resolución. El Consejo está obligado a ello por la Carta de las Naciones Unidas y a su vez la Carta le confiere las atribuciones necesarias para cumplir con sus responsabilidades.

13. El primerísimo deber del Consejo es obtener que el Gobierno constitucional de la República de Chipre dirigido por el Presidente Makarios pueda ejercer plena autoridad en el país.

14. La delegación de la Unión Soviética desearía insistir de nuevo en que si el Consejo no cumple las responsabilidades que le han sido asignadas y no asegura el restablecimiento de la soberanía, independencia e integridad territorial de la República de Chipre, la situación en Chipre corre el riesgo de agravarse y convertirse en un foco permanente de conflictos armados.

15. Por estas razones, exhortamos al Consejo a que adopte inmediatamente las medidas necesarias para asegurar la aplicación plena e inmediata de la resolución 353 (1974).

16. El PRESIDENTE: Tiene la palabra el representante del Reino Unido para una moción de orden.

17. Sr. RICHARD (Reino Unido) *(interpretación del inglés):* Señor Presidente, habiendo sido convocado aquí por la Unión Soviética a las 21.30, en un domingo por la noche, me permito preguntarle, como cuestión de orden, si no es del caso que la Unión Soviética aclare su posición y, dado que hemos estado considerando la resolución 353 (1974) formular al representante de la Unión Soviética una pregunta específica para la cual espero tener también una respuesta específica. ¿Pide la Unión Soviética el retiro de las fuerzas turcas que se encuentran al momento en suelo chipriota y considera la Unión Soviética que la resolución 353 (1974) pide el retiro de las fuerzas turcas del suelo chipriota? Lamento tener que interrumpir de esta manera pero me parece que, si ésta es una sesión de emergencia del Consejo de Seguridad convocada para considerar la aplicación de la resolución 353 (1974), sería deseable que el Consejo escuchase del represen-

tante de la Unión Soviética qué tropas pide que se retiren de Chipre: ¿las tropas turcas o no?

18. Sr. SAFRONCHUK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) *(traducción del ruso):* Naturalmente, nos reservamos el derecho de juzgar si el representante del Reino Unido ha planteado una moción de orden o ha hecho una pregunta, cosa que no nos parece muy clara. Con todo, si es que ha hecho una pregunta, voy a contestarle.

19. En la declaración del Gobierno de la Unión Soviética, que acabo de leer, se ha dejado absolutamente en claro que el Gobierno soviético insiste en que se retiren todas las tropas extranjeras del territorio del Estado soberano de la República de Chipre.

20. Sr. RICHARD (Reino Unido) *(interpretación del inglés):* En vista de la respuesta del representante de la Unión Soviética puedo ser breve. Estaba irritado y sentía curiosidad, como sin duda los demás miembros del Consejo, de saber por qué se nos ha convocado esta noche. Nos hemos reunido con motivo de la cuestión de Chipre seis o siete veces en el curso de los últimos 14 días. Hemos estado aquí con motivo de la misma cuestión no menos de seis veces durante los últimos ocho días. Y todos nosotros recordamos que hemos estado también anoche. ¿Qué es lo que ha cambiado entre anoche y esta noche? La respuesta es: nada, absolutamente, excepto que el Gobierno soviético decidió hacer una declaración. Dese luego el Gobierno soviético tiene perfecto derecho a hacer una declaración sobre la cuestión de Chipre, como cualquier otro Gobierno; pero debo decir respetuosamente que no creo que el Gobierno soviético tiene derecho a traer aquí a la gente a las nueve de la noche de un domingo sólo para escuchar un texto de propaganda que ha sido distribuido esta tarde en Moscú. Con gran respeto hacia el representante de la Unión Soviética debo decir que hay otros medios, particularmente en una democracia libre, para distribuir declaraciones gubernamentales. Ellas no requieren la intervención personal de los miembros del Consejo de Seguridad.

21. Esta noche no tenemos siquiera un proyecto de resolución ante nosotros. Tenemos una hoja de papel que muchos miembros del Consejo han visto, y que aparentemente la Unión Soviética no ha tenido el valor de presentárnoslo oficialmente. Si se mira este documento, ¿qué es lo que dice? En primer lugar, pide que todos los Estados tomen medidas urgentes y efectivas para poner en práctica la resolución 353 (1974). En segundo lugar, insiste en el retiro urgente de todas las fuerzas extranjeras y del personal militar establecido en Chipre en violación de su soberanía, independencia e integridad territorial. De todos modos, estamos muy agradecidos esta noche porque por primera vez sabemos que la Unión Soviética pide el retiro de las fuerzas turcas en Chipre lo mismo que el retiro de las fuerzas griegas. En tercer lugar, este documento insta al Consejo de Seguridad a que envíe una misión especial a Chipre compuesta de miembros indeterminados y aún desconocidos del Consejo. Finalmente pide que el Consejo considere la cuestión de tomar otras medidas.

22. Antes de que comenzara esta sesión me tomé la molestia de preguntar cuál es, según la delegación soviética, el la categoría de este documento. Se me dijo que no era un proyecto de resolución y que expresaba los pensamientos de la Unión Soviética con respecto a la situación en Chipre. Es quizá infortunado, si se trata de las opiniones ponderadas de un Gobierno tan sólido e importante como la Unión Soviética que no se haya encontrado un patrocinante que lo trajera esta noche ante el Consejo, donde sin duda habríamos podido considerarlo.

23. Esta es una reunión perniciosa, que se ha convocado también de manera perniciosa. Es un ejercicio de propaganda en que ha incurrido la Unión Soviética de una manera — si puedo decirlo así — deleznable en momentos en que el Consejo de Seguridad ha sancionado de hecho, en la resolución 353 (1974) que fue aprobada, recuérdese, por unanimidad hace una semana, las negociaciones que están celebrándose. Consideramos que el haber sido sometidos al tipo de declaración que hemos escuchado esta noche de parte del Gobierno de la Unión Soviética es nada más que un menosprecio hacia el Consejo y hacia las Naciones Unidas.

24. Finalmente, deseo decir que el representante de la Unión Soviética manifestó algo nuevo esta noche. Dijo que insistía en la representación directa de Chipre en las negociaciones de Ginebra. Esta es la primera vez que se ha expuesto este punto por parte del Gobierno soviético. Mientras el representante de la Unión Soviética hacía uso de la palabra, me tomé el trabajo de examinar todas las actas taquigráficas desde la primera y las tengo sobre mi pupitre. No hay una palabra del representante de la Unión Soviética en la cual él haya disentido de las proposiciones que yo hice en este Consejo hace ocho días respecto a la conferencia de Ginebra. No dijo una sola palabra acerca de que la conferencia no se estaba celebrando en la forma en que debía haberse celebrado.

25. No diré más. Quizá he dicho demasiado, pero debo agregar que considero que la exhibición de esta noche no le hará ningún bien a las Naciones Unidas.

26. El PRESIDENTE: Tiene la palabra el representante de la Unión Soviética para una moción de orden.

27. Sr. SAFRONCHUK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) *(traducción del ruso):* Señor Presidente, quisiera señalar a su atención el hecho de que el representante del Reino Unido, en flagrante violación del reglamento provisional, después de pedir la palabra para plantear una cuestión de orden, en la práctica hizo una declaración respecto al fondo de la cuestión que se examina. Protesto categóricamente contra esta actitud. Esto es lo primero que quiero señalar.

28. En segundo lugar, el representante del Reino Unido, después de hacer uso de la palabra para referirse a una cuestión de orden, aprovechó esta circunstancia para hacer una exposición de fondo, en la que hizo todo lo posible para desvirtuar nuestra posición con respecto a esta materia. Todos los miembros del Consejo conocen perfectamente los procedimientos del Consejo. Hay una lista de oradores y en ella se inscriben los que desean participar en el debate y, de pronto, el representante del Reino Unido haciendo caso omiso de la práctica normal de este órgano, inicia una declaración. No podemos menos de asombrarnos ante semejante conducta del representante del Reino Unido. Si tenía algo que decir con respecto al fondo del asunto, o si deseaba hacer algún comentario sobre nuestra intervención, o si quería referirse a la declaración del Gobierno de la Unión Soviética, pudo haberse inscrito en la lista y haber hecho uso de la palabra cuando el Presidente se lo hubiera concedido. Sin embargo, el representante del Reino Unido no esperó a que el Presidente le concediera la palabra, para iniciar su intervención y el Presidente no lo interrumpió. No podemos aceptar tan flagrante violación del reglamento provisional y pedimos que en lo sucesivo el representante del Reino Unido tenga a bien atenerse estrictamente a lo que dispone el reglamento. Desde luego damos por descontado que el representante del Reino Unido es nuevo en las Naciones Unidas y es posible que aún no haya estudiado en detalle el reglamento provisional, y junto con ello las reglas de la conveniencia que rigen en esta Organización, pero dispone de asesores, que deben indicarle la manera de proceder en este órgano.

29. Sr. RICHARD (Reino Unido) *(interpretación del inglés):* Pido la palabra para una cuestión de orden.

30. El Sr. SAFRONCHUK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) *(traducción del ruso):* No he terminado aún, Señor Presidente. A fin de no perder tiempo y ya que el representante del Reino Unido en flagrante violación del reglamento provisional se refirió a una cuestión de fondo, le responderé solamente a una pregunta sustantiva dada la burda tergiversación de la verdad que ha hecho, teniendo presente que afirmó que la Unión Soviética nunca había planteado la cuestión de la representación directa a la República de Chipre en las conversaciones tripartitas que se realizan en Ginebra. Esto no es verdad, y él lo sabe mejor que cualquier miembro del Consejo, porque justamente la delegación soviética fue quien pidió a la delegación del Reino Unido durante el debate sobre el proyecto de resolución que se aprobó con el nombre de resolución 353 (1974), que incluyera en el párrafo 5 una frase destinada a lograr que la República de Chipre participara en las negociaciones en Ginebra. Y justamente el Sr. Richard, representante del Reino Unido, fue quien categóricamente se opuso a esa propuesta. Esa es la verdad, esos son los hechos tal como ocurrieron. Ahora sin embargo, el representante del Reino Unido nos pregunta hipócritamente la razón de que no hayamos propuesto esto desde el comienzo y que no hayamos incluido esa exigencia en la resolución.

31. El PRESIDENTE: Tiene la palabra el representante del Reino Unido para una cuestión de orden.

32. Sr. RICHARD (Reino Unido) *(interpretación del inglés):* Es evidentemente cierto que yo soy nuevo en las Naciones Unidas, a diferencia del representante de la Unión Soviética. Sin embargo, tengo mucha más experiencia de cuanta él pueda tener respecto de los procedimientos de un parlamento libre.

33. También deseo decirle lo siguiente. Me ha acusado de ignorar el reglamento. Según yo entiendo el reglamento, los miembros del Consejo de Seguridad pueden intervenir en el debate general antes que los representantes de las naciones que han sido invitadas a ocupar un asiento a la mesa del mismo. Cuando yo pedí la palabra y usted, Señor Presidente, tuvo la amabilidad de dármela, en la lista de oradores figuraban dos países; uno era la Unión Soviética y el otro Grecia. El representante de la Unión Soviética hizo su intervención; todos lo escuchamos. Por consiguiente, en el mómento en que se me dio la palabra el otro orador que aparecía en la lista era el de Grecia. Como sabemos, Grecia no es miembro del Consejo, aunque, desde luego, nos complace ver aquí a su representante. Sin embargo, aunque yo sea nuevo en las Naciones Unidas, no me parece — y lo digo con el debido respeto — haber violado ningún artículo del reglamento.

34. El representante de la Unión Soviética no se queja realmente de que yo haya violado el reglamento, sino, más bien, de que haya puesto al descubierto las verdaderas razones de la reunión de esta noche.

35. El PRESIDENTE: Tiene la palabra el representante de la Unión Soviética para una cuestión de orden.

36. El Sr. SAFRONCHUK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) *(traducción del ruso):* Deseamos repetir una vez más nuestra opinión, en el sentido de que el representante del Reino Unido no conoce bien el reglamento. En verdad tenía derecho a intervenir después de nosotros, si ningún otro miembro del Consejo se hubiera inscrito para participar en el debate; en esas circunstancias podía haberse referido al fondo de la cuestión. Pero pidió la palabra para tratar una cuestión de orden, y se refirió a un asunto de fondo. En consecuencia violó el reglamento.

37. Sr. RICHARD (Reino Unido) *(interpretación del inglés):* Me excuso, Señor Presidente.

38. El PRESIDENTE: El próximo orador es el representante de Grecia, a quien doy la palabra.

39. Sr. CARAYANNIS (Grecia) *(interpretación del inglés):* Por supuesto, tuve mucho interés es escuchar la pregunta del representante del Reino Unido y la respuesta dada por el representante de la Unión

Soviética. A pesar del hecho de que, en su declaración, el representante de la Unión Soviética no se refirió al ejército turco que invadió a Chipre; supongo que él quería referirse a todas las fuerzas extranjeras que se encuentran ahora en Chipre, incluido también el ejército turco. Si estoy equivocado, espero que el representante de la Unión Soviética me corrija.

40. El representante del Reino Unido manifestó que nada nuevo ha pasado con respecto a Chipre desde la última reunión del Consejo. Considero que esa manifestación no está muy de acuerdo con los hechos. En verdad, el día de hoy ha sido muy difícil y confuso en Chipre y Ginebra. Había informaciones de que Grecia estaba solicitando que se celebrara una reunión del Consejo. En realidad, ha habido una serie de violaciones de la cesación del fuego en Chipre. Además, en Ginebra los turcos ponían condiciones que serían muy difíciles de ser aceptadas por Grecia. Esas condiciones fueron puestas por Turquía de manera que no se pudieran negociar. Mi Gobierno pensó pedir una reunión del Consejo sobre este asunto. Si no lo hicimos fue porque a comienzos de esta tarde, hora de Nueva York, las cosas parecían estar mejorando en Ginebra, y mi Gobierno no quiere tomar ninguna medida que pueda poner en peligro las conversaciones de Ginebra.

41. Tengo una información completa de las violaciones del cese del fuego ocurridas hoy en Chipre. Tengo todos los detalles. Asimismo tengo plena información de cuanto Turquía pidió hoy en Ginebra. No voy a mencionar nada de esto; no voy a entrar en ningún detalle, pues tengo la esperanza de que las conversaciones de Ginebra puedan progresar.

42. Ahora quisiera referirme a la exposición del representante de la Unión Soviética. Se refirió al retiro de todo el personal militar y todas las tropas extranjeras de Chipre. Mencionó el personal militar griego que se encuentra en Chipre, pero no se refirió a las tropas turcas que se encuentran en Chipre. Ello me da la oportunidad de explicar algunos hechos relacionados con el personal militar griego que se encuentra en Chipre.

43. El Gobierno de Chipre pidió a Grecia el envío de este personal, y estoy seguro de que el Sr. Rossides no lo negará. Lo pidió porque pensaba crear un ejército y que necesitaba ese personal. Si no hubiesen existido amenazas de parte de Turquía, creo que Chipre nunca hubiera pedido el envío de este personal militar, lo que hubiera sido mucho mejor para todos nosotros. Lo que ocurrió es que este personal militar griego estacionado en Chipre estuvo mezclado en el golpe acaecido en ese país. Consideramos a ese hecho como una acción infortunada, y deseo declarar en este Consejo que no tenemos ningún inconveniente en retirar en cualquier momento ese personal militar de Chipre. Nos complacería mucho si pudiéramos retirar todo ese personal mañana por la mañana.

44. Pero los miembros del Consejo han de convenir en que existe diferencia entre un país que viene aquí y declara: "Es cierto, hemos tenido personal militar en un país extranjero, personal que ha realizado una acción lamentable — nosotros mismos estimamos que ha sido lamentable — y estamos dispuestos a reparar ese acto en cualquier momento", y otro país que realiza una invasión en Chipre, con un gran ejército, sin que el Gobierno de Chipre se lo haya pedido, y que no sólo no acepta retirar ese ejército — puesto que la razón de la invasión ha desaparecido — sino que conviene en un cese de fuego y no es lo suficientemente digno como para honrarlo.

45. El PRESIDENTE: El siguiente orador es el representante de Turquía, a quien doy el uso de la palabra.

46. Sr. OLCAY (Turquía) *(intrepretación del inglés)*: No entendí por qué nos reunimos esta noche y sigo sin entenderlo. Se ha dicho tanto aquí que he tenido que tomar ciertas notas a fin de tratar de aclarar esta complicada situación y responder a algunas cuestiones planteadas. La situación, tanto en Chipre como en Ginebra, no justifica una sesión del Consejo, y tal vez la mía sea una opinión distinta de la de otros. Digo esto porque mis informaciones — y no estoy jactándome — son más exactas que cualquiera otra que emane de Manhattan o incluso de muchas de las capitales de los Estados miembros de este Consejo. Las negociaciones continúan en Ginebra y me ha complacido escuchar al representante de Grecia que hay algunas esperanzas. Comparto ese sentimiento. Las negociaciones son arduas y difíciles, algunas veces se llega a la desesperación, pero continúan, y esta tarde mi Primer Ministro pidió reunirse con el Primer Ministro griego. Todos esto, por lo menos son verdaderos pasos adelante, aunque no sea lo mejor.

47. Iba a hacer una larga declaración sobre la presencia griega en Chipre. Tenía unas pocas observaciones que formular, pero creo que después de algunas de las cosas que dijo el representante de Grecia me queda poco que agregar. Dicen que lo lamentan y que han cometido un error. Durante los últimos 15 años han estado allí como resultado de un pedido de algunas personas de Chipre, que creyeron que era mejor tener tropas griegas. Muchas de ellas se introdujeron con pretextos, armadas hasta los dientes; y hemos tenido oportunidad de ver en los últimos días las armas que se habían introducido.

48. Tuve ocasión de hablar largamente a este respecto en el Consejo varias veces. Lo hice yo y también mi predecesor y sus predecesores. Se trataba de armas que fueron introducidas como instrumentos agrícolas, armas traídas con excusa de la UNFICYP: armas, armas, siempre armas. Las hemos visto en acción, utilizadas por los soldados griegos, por decenas de miles. Supongo que estaban allí para entrenar a la guardia pretoriana del Arzobispo.

49. Turquía quiere recordar al Consejo lo que ha ocurrido en los últimos 15 años, una situación que ha sido puesta hoy en evidencia por el representante de

Grecia; una situación de ilegitimidad total, supongo que para mayor gloria del helenismo. Pero todo esto no ha indignado al Consejo, a pesar de que los representantes turcos, en numerosas oportunidades, advirtieron que conducía a una situación peligrosa. Pensamos que la situación peligrosa era como un anuncio súbito del logro del objetivo final, lo que nunca fue negado por ningún estadista griego. Supongo que eso no se puede negar sin dejar de ser un estadista griego, sea en Chipre o en Grecia. No obstante, no ha sucedido como pensamos, o sea, una declaración repentina de la *enosis*. Fue mediante el derrocamiento de un régimen que no daba velocidad suficiente al movimiento hacia la *enosis*. Fueron más prudentes al respecto.

50. En verdad, no puedo dejar de señalar — como muchos aquí, estoy seguro, lo habrán notado — el último cambio en la disposición de los asientos a la mesa del Consejo, que es probablemente una indicación del retorno a la anterior fórmula de la *enosis* más suave, opuesta a la fórmula brutal que todos temimos pudiera ser el resultado del golpe de Sampson, si no hubiera sido por la acción turca.

51. Hoy nuevamente Grecia habla por Chipre. Si es el resultado de alguna duda referente a la legitimidad, no puedo discutirlo. Pero yo sugeriría que tengo tanto derecho como el representante de Grecia para hablar sobre la cuestión; tanto derecho, no menos.

52. Hay en Chipre dos comunidades — una comunidad griega y una comunidad turca — y la comunidad turca nunca hubiera tenido voz si no fuera por el representante de Turquía que, de cuando en cuando, ha podido hablar de la situación a la que esa comunidad estaba sometida.

53. Ahora, se han planteado varios puntos en esta sala. El representante del Reino Unido ha subrayado especialmente la cuestión de la presencia de tropas turcas. Es una cuestión que traerá tantas cuestiones colaterales que preferiría que su Gobierno la plantee en Ginebra.

54. El representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas se ha referido a la necesidad de establecer un gobierno legal e institucional en Chipre. Ciertamente, no objeto esa necesidad. Pero, en este momento, considero que el Consejo, a estas horas tardías de un fin de semana, no puede resolver esa cuestión. La aplicación del proceso constitucional en el Estado de Chipre, o de lo que queda de constitucionalidad allí, es evidentemente un problema que deben resolver los habitantes de la isla. Según mis informes, y si no estoy equivocado, actualmente existe un jefe de Estado interino en Chipre, procedimiento normal cuando el titular está ausente.

55. Me resulta difícil entender por qué se dramatiza en exceso una situación ya tensa y la forma actual en que esa situación está siendo tratada. He dicho — e insisto en decirlo para las futuras referencias — que si el Consejo ha de ser convocado por informaciones o impulsos recibidos desde habitaciones de hoteles en la isla de Manhattan en lugar de la isla de Chipre, sin debida consideración de la situación local y sin tener en cuenta los esfuerzos sobrehumanos desplegados en Ginebra para tratar de lograr una solución pacífica aceptable, o al menos los primeros pasos hacia tal solución, creo que corremos el peligro de no lograr lo que, estoy seguro, es nuestro común propósito en esta sala: el retorno a la normalidad.

56. En Chipre, los chipriotas turcos están realizando esfuerzos para convertirse una vez más en los dueños de su propio destino en una república en la cual, hasta hace una quincena — insisto, hasta hace una quincena, antes del golpe y después del golpe — los chipriotas griegos eran los únicos que tenían voz sobre su propio destino o el destino de lo que nosotros considerábamos — espero no equivocadamente — que era el Estado común. Por lo tanto, me satisface mucho que esas opiniones parezcan corresponder a las expresadas hace un momento por el representante de la Unión Soviética.

57. Nuevamente, el representante soviético se ha referido a la intención del gobierno rebelde de lograr la *enosis*. Pero creo que su declaración necesita alguna corrección. Por supuesto, no discutimos la afirmación del representante soviético de que esa fue la intención del gobierno rebelde, esto es, el gobierno de Sampson; pero ese objetivo no era nuevo. Nunca ha cambiado, cualquiera fuera el régimen en el poder en la isla, antes o después del golpe.

58. Deseo recordar a los miembros del Consejo — y estoy seguro de que lo he estado haciendo *ad nauseum* — que cuando he desafiado al Sr. Rossides, en las reuniones del Consejo aproximadamente cada seis meses, a declarar solemnemente que la administración grecochipriota rechaza la idea de la *enosis*, nunca ha podido hacerlo. Ciertamente, no espero que pueda hacerlo esta noche, pero si lo hiciera aún tendría algunas preguntas que hacerle al respecto.

59. Un último punto. Cuando explicaba la presencia durante 15 ó 10 años — lo que sea, pero por lo menos un decenio — de gran número de tropas griegas en Chipre — que venían del continente o de la madre patria o como se la llame — el representante griego dijo que habían sido solicitadas por el Gobierno de Chipre. Pregunto: ¿Bajo qué constitución? ¿La que fue hecha pedazos porque daba cierta igualdad a los turcos? Si fuera así, enfrentaríamos una rara situación, porque bajo esa constitución, que fue pisoteada por la última administración constitucional de los chipriotas griegos, la cuestión de la defensa hubiera debido tener el respaldo del Vicepresidente. Nunca puedo imaginar que él fuera consultado antes de que las tropas griegas fueran invitadas a presentarse en Chipre.

60. Ahora bien, todo esto, en esta hora tardía, no podría llevarnos a ningún resultado constructivo en lo que concierne al problema de Chipre. El problema de

Chipre es muy largo. Ha estado en el orden del día del Consejo durante 10 años, y por ciertas razones. No está aquí debido al Gobierno turco, el que después de 10 años de constantes provocaciones, habiendo sido testigo del aumento hasta un nivel intolerable de la presencia de fuerzas griegas en Chipre, ha tomado los pasos que ustedes conocen, que han llevado a la restauración de alguna clase de legalidad en la isla y al retorno, que todos recibimos complacidos, de una democracia en Grecia, todo lo cual esperamos pueda significar el comienzo de una solución definitiva del problema de Chipre.

61. El PRESIDENTE: Para ejercer su derecho a contestar doy la palabra al representante de Grecia.

62. Sr. CARAYANNIS (Grecia) *(interpretación del inglés):* Esta será una muy breve respuesta a mi colega turco con referencia al arreglo de los asientos que él mencionó. Quiero asegurarle que yo no tengo nada que ver con ello. En realidad, quiero asegurarle que me ha complacido mucho su compañía ayer. Probablemente se trata de una de las pocas iniciativas de la Secretaría, y me tomaré la libertad de pedirle a ella que me ponga del otro lado.

63. El PRESIDENTE: Tiene la palabra el representante de Chipre.

64. Sr. ROSSIDES (Chipre) *(interpretación del inglés):* Hemos escuchado al representante de Turquía hablar en forma bastante vaga sobre toda clase de sucesos insignificantes del pasado. Se ha referido incluso a declaraciones hechas durante las sesiones periódicas del Consejo de Seguridad para renovar el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre. Pero la cuestión es saber cuál es la situación que prevalece hoy en Chipre. ¿Qué es lo que está sucediendo en Chipre que no haya sucedido antes? ¿Es éste el momento para ligerezas, para observaciones como la del representante de Turquía acerca de la disposición de los asientos y cosas así?

65. Chipre ha sido virtualmente sacrificada y sujeta a un intento de disgregación mediante la agresión y la invasión por parte de Turquía. Sus ciudades abiertas, completamente indefensas, han sido bombardeadas violentamente desde el aire por los aviones militares a reacción de los turcos e incendiados con bombas; sus granjas han ardido durante días; sus pueblos han sufrido las agonías de las bombas de napalm; y sus hospitales e instituciones parecen ser blancos especiales en el frenesí de la destrucción.

66. Y todo esto fue hecho aun después que la resolución 353 (1974) del Consejo de Seguridad había pedido una cesación del fuego, que fue aceptada por todas las partes. Durante toda una semana después de la aprobación de esa resolución los ataques continuaron más y más. En lugar de retirar sus tropas, el Gobierno turco en forma continua ha introducido material bélico, tanques y demás, a fin de proseguir su loco ataque contra una población casi indefensa.

67. En vista de que el ataque proseguía, el Consejo de Seguridad se dio cuenta de la gravedad de la situación y pidió más enérgicamente la cesación del fuego. El día siguiente a este pedido, el 24 de julio, fue tranquilo; pero después continuaron su agresión con mayor fuerza.

68. En sesiones anteriores yo he dado los nombres de las ciudades, municipios y aldeas que habían sido ocupados por la fuerza después de la cesación del fuego. Esa larga lista muestra la amplitud y extensión de las zonas ocupadas en el norte de Chipre, con inclusión del corredor ensanchado hacia Nicosia. ¿Cuál era el propósito de esa ocupación? ¿En virtud de qué derecho fue llevada a cabo? ¿Acaso la Carta de las Naciones Unidas no funciona para nada? ¿Qué ha hecho el Consejo de Seguridad frente a este desafío de su resolución que trajo como resultado la desolación y la destrucción de un pequeño país indefenso y abandonado a merced del agresor? ¿Qué han hecho las grandes Potencias, los miembros permanentes del Consejo, como guardianes de la paz, de la justicia y de la libertad en el mundo? Nada efectivo, excepto demorar las medidas obviamente necesarias para el cumplimiento de la resolución relativa a la cesación del fuego y las otras acciones solicitadas por esa resolución. Aún la disposición normal tendiente a impedir la adquisición de territorio por la fuerza después de la cesación del fuego y el llamamiento del Secretario General en el sentido de que en caso de tal adquisición las tropas deben volver a las posiciones que ocupaban en el momento de la cesación del fuego el 22 de julio, fueron motivo de objeción. Naturalmente, esa es una invitación a cualquiera de los beligerantes que aceptaron la cesación del fuego a continuar adelante y conseguir más territorio, dado que no existe la cuestión de su devolución. Y a pesar de haberse pedido eso repetidamente, fue negado. La ausencia de tal disposición fue sin duda alguna algo que indujo a Turquía, algo a lo que no pudo resistir, y por consiguiente siguió adelante.

69. ¿Qué hizo el Consejo de Seguridad después? El Consejo parece que se está respaldando tanto en la conferencia de Ginebra que casi ha cargado sobre los hombros de ella sus responsabilidades en lo que se refiere al mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, habiendo casi abdicado de su autoridad sobre la materia, a pesar de las evidentes y crecientes amenazas a la paz y la seguridad internacionales, no sólo con respecto a Chipre.

70. La extraña situación es esta: uno de los participantes en la conferencia, combinando su papel de llamado garante de la independencia, seguridad e integridad territorial de Chipre con el papel de un agresor de tal independencia e integridad territorial, está deteniendo el progreso de la conferencia hacia la puesta en práctica de la resolución 353 (1974) a fin de contar con el tiempo necesario para continuar más aún su agresión e invasión de Chipre y ocupar más territorio. Esto lo pueden ver todos los miembros del Consejo

leyendo cualquier diario, sin ninguna información particular de su país.

71. La grande idea es ésta: "No perturbemos la calma y las aguas frescas de la conferencia de Ginebra". Sería una excelente idea si la conferencia de Ginebra procediera de acuerdo con la resolución del Consejo de Seguridad. Pero la conferencia de Ginebra es solamente el resultado de la resolución del Consejo y tiene que actuar de acuerdo con dicha resolución. Y el Consejo tiene la responsabilidad de comprobar que la conferencia procede de acuerdo con su resolución. ¿Pero actúa de acuerdo con su resolución cuando uno de los participantes viola continuamente esa resolución al negarse a poner en práctica la cesación del fuego?

72. Y lo que es más sorprendente, ese país, que es una combinación de garante de la independencia y agresor contra esa independencia, como lo vemos en el periódico de hoy, dice a la conferencia en una forma descarada y sin la más mínima dificultad: "No cumpliré con la resolución del Consejo de Seguridad sobre el cese del fuego, a menos que mis condiciones para el futuro político de Chipre sean aceptadas." Esto significa que la cuestión del futuro político de Chipre, que es parte de la conferencia, está sujeta a la amenaza de una continua agresión, fuego y devastación en Chipre.

73. ¿Podrían haberse concebido tales hechos en el período que siguió a la segunda guerra mundial? Podría haber sucedido durante o inmediatamente antes de la segunda guerra mundial, pero no en el momento actual del mundo. Esto es cierto. Esta es la verdad. Quisiera escuchar de aquellos miembros que no están de acuerdo conmigo qué es lo que he dicho que no sea cierto y que no constituya una realidad. Me sentiría muy agradecido y pediría disculpas por lo que hubiera dicho sin ser cierto. Pero me complacería mucho escuchar a los miembros. ¿No es cierto acaso que Chipre es objeto de este ataque?

74. Ahora, Turquía probablemente dice: "Soy un garante y la garantía de Chipre me da el derecho a invadirla, a arrasarla y a hacer todo lo que quiera, porque soy un garante." Pero debemos tener presente que la garantía, como dije antes, expresa que el garante, en caso de que se produzca una violación de las disposiciones, consultará y presentará reclamaciones o medidas necesarias para asegurar la observancia de esas disposiciones. Como ustedes saben, en el lenguaje jurídico, si se utilizan los términos "reclamaciones" o "medidas", significa que se usan con el mismo sentido, es decir, medidas pacíficas. No quiere decir invasión por las armas y destrucción, para hacer cumplir las disposiciones, cualesquiera que sean.

75. Por lo tanto Turquía es, evidentemente, un agresor de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, a tal punto que casi está abdicando su autoridad como garante de Chipre. Ese es un problema que tiene que ser examinado a su tiempo. Pero es una realidad. Todos estos periódicos hablan casi con un sentimiento de compasión respecto a los asuntos de Chipre; todos esos corresponsales que ven allí la situación actuarían si estuvieran en condiciones de hacerlo. Y el Consejo de Seguridad continúa callado para no perturbar las aguas tranquilas de la conferencia. Pero seguramente esa conferencia no logrará nada práctico cuando se convierte en el instrumento de la fuerza, para imponer a la otra parte disposiciones políticas tales que no pueden ser aceptadas excepto bajo la amenaza de que vamos a destruir a Chipre.

76. Durante ocho días Turquía llevó nuevas fuerzas a Chipre. Más de 100 tanques arribaron a Chipre después del cese del fuego. Sólo ahora, cuando se ha visto que ni el Consejo de Seguridad haría nada para proteger a Chipre ni la conferencia estaba en condiciones de adoptar medidas en ese sentido, entonces Chipre se vio ante la necesidad de pedir a Grecia algunas armas porque tendría que librar una guerra que las Naciones Unidas no podían evitar y que la conferencia estaba tolerando sin protesta alguna. Esta es la situación tan particular que debe apreciarse en su realidad.

77. El Sr. Denktaş dijo que habían arribado de Turquía 20.000 hombres, y los periódicos expresan que este es un cálculo muy conservador, porque en realidad son 25.000 hombres. ¿Cuáles eran las fuerzas griegas en Chipre? Había 650 oficiales que iban a ser evacuados — y lo hubieran sido hace tiempo de no haber ocurrido este levantamiento — y no otros, excepto los contingentes autorizados.

78. La situación de que habla el representante de Turquía se refiere a ejércitos que se encontraban allí hace inco o seis años.

79. No veo cómo puede continuar esta situación sin que se haga nada. El representanque de la Unión Soviética ha presentado la cuestión en una carta dirigida el Presidente del Consejo de Seguridad. En ella dice:

> "La necesidad de la urgente convocación del Consejo de Seguridad proviene de que la resolución [*353 (1974)*] no se cumple en sus disposiciones fundamentales [*S/11389*].

80. ¿Cuáles eran sus disposiciones fundamentales? En primer lugar el cese del fuego, y en segundo término el retiro de las tropas extranjeras. Pero la intervención militar continúa. Tal vez el representante de la Unión Soviética debiera haber especificado en forma más definida quién es hoy el agresor violento. Eso hubiera sido más apropiado y hubiera hecho innecesaria la pregunta pertinente del representante del Reino Unido. Pero el hecho es que la resolución habla de todas las tropas extranjeras, y por supuesto, "todas" significa los 25.000 soldados turcos que se encuentran allí y los 650 oficiales que estuvieron allí y tal vez algunos que hayan arribado hoy. Por lo tanto, aún sin

haberlo mencionado en forma específica, esto se refiere a Turquía. Aunque el representante de la Unión Soviética haya querido tener la delicadeza de no mencionar ese nombre en el documento, su significado es obvio e indudable.

81. El representante de Turquía debería preguntarse y responderse esas preguntas. ¿Por qué están esas tropas allí? ¿Qué están haciendo? No necesito explicarlo porque todo el mundo sabe lo que están haciendo. Tal vez haya algunas exageraciones; es posible. He leído sobre violaciones. He leído sobre toda clase de cosas. No sé si son ciertas o no. No entro en ese terreno. No deseo, como el representante de Turquía, citar todo tipo de fantasías. Esto se encuentra en los periódicos y no utilizo tales elementos. Pero lo que yo veo y lo que todo el mundo ve es que se trata de la más descarada, despiadada y brutal agresión contra Chipre, en contra de todas las disposiciones de la Carta y de la resolución del Consejo de Seguridad sobre el cese del fuego.

82. Por lo tanto, en esta ocasión el Consejo de Seguridad se enfrenta con la cuestión de Chipre. No entro a analizar cualquier objeción que se formule a la carta de la Unión Soviética. Vemos la situación como agresión por Turquía y la necesidad de que el Consejo actúe de inmediato para detener la agresión y para garantizar que las tropas se retiren. Cuando esto se logre será posible obtener algún progreso en la conferencia de Ginebra, no bajo amenaza de guerra y destrucción de gente y ocupación de territorio, sino en un ambiente libre de paz, o cuando menos una cesasión del fuego. Esto es lo importante. Estimo que ésta es la ocasión para considerar lo que está ocurriendo y ocuparnos del asunto.

83. El 28 de julio — o sea, hoy — ocurrieron las siguientes violaciones. A la 1.45 las aldeas de Ermolaos y Sisklipos fueron atacadas con fuego de morteros. Al mismo tiempo 10 barcos desembarcaron personal militar en el puerto de Kyrenia. Cuando deberían estar retirando sus fuerzas, estaban desembarcando más tropas a fin de fortalecer su maquinaria bélica y causar una destrucción mayor en Chipre. A las 8.00 un grupo de 15 helicópteros y otro de 10 aterrizaron en el enclave de Agyrtas. Se observó cierto número de tanques dirigiéndose de Kyrenia a Karavas, donde está estacionada una unidad de la Guardia Nacional. A las 8.40 un vehículo blindado turco con la insignia de las Naciones Unidas fue visto circulando hacia Ayios Pavlos desde Larnaca. A las 9.50 la aldea de Ayios Ermolaos, que los turcos abandonaron ayer por la tarde, fue vuelta a ocupar, lo que significa que hubo lucha y derramamiento de sangre, cuestión suficientemente seria para que perdamos algo de nuestro sueño y veamos que puede hacer el Consejo de Seguridad, como órgano responsable. Ocho tanques participaron en el ataque contra la pequeña aldea de Ayios Ermolaos. Anteriormente habíamos recibido informes, que yo presenté aquí, acerca de que los habitantes de era aldea, por orden de los turcos, tuvieron que abandonar la adea y sus bienes so pena de ser bombardeados y destruidos. A las 10.00 cuatro de los tanques que he mencionado continuaron su avance hacia Sisklipos. A las 11.00 14 helicópteros turcos aterrizaron en el enclave de Nicosia al sur de la aldea de Agyrtas trayendo nuevo personal. A las 12.33, barcos turcos desembarcaron unidades de artillería a ocho kilómetros al oeste de Kyrenia. A las 13.00 tropas turcas abrieron fuego contra la aldea de Lymbia. Esto continúa. No todo está tranquilo en Chipre. Las cosas están tranquilas en el sentido de que Chipre no ha estallado totalmente mientras se siguen acumulando fuerzas. A las 16.30 la región de Klepini, Pakhyammos y la aldea de Ayios Epiktitos fueron atacadas con artillería y bombardeadas. Otras acciones se emprendieron a las 18.00 a las 18.30 y a las 18.45 cuando tropas turcas apoyadas por tanques atacaron unidades grecochipriotas en la región de Ayios Yeorgios y naves turcas continuaron desembarcando material de guerra, vehículos y armas en la región de Karavas. Esta preparación para la guerra ha continuado bajo un cese del fuego.

84. He dicho antes que algo debe hacerse para detener esto y debo decirlo nuevamente aunque no parezca importante para algunos. ¿Hasta donde esto quedará a merced del agresor, que es un participante de la conferencia de Ginebra y que impide que se avance hacia una solución o que se cumpla la resolución? Esta es una cuestión grave que debe considerar el Consejo de Seguridad y no dejarla a cargo de la conferencia, cuyo deber no es mantener la paz y la seguridad internacionales sino buscar una solución al problema, que sólo puede hallarse si el Consejo obtiene el cese del fuego que pide la resolución 353 (1974).

85. El PRESIDENTE: Tiene la palabra el representante de Turquía para ejercer su derecho de réplica.

86. Sr. OLCAY (Turquía) *(interpretación del inglés)*: Por respeto hacia los miembros de este Consejo y dado lo avanzado de la hora seré tan breve como pueda.

87. Deseo decir que el adjetivo "insignificante", usado con ligereza por el Sr. Rossides acerca de lo que dije, me recuerda su actitud, y la actitud de las fuerzas que él representa, acerca de todas las advertencias que hemos dado durante años en este recinto. Creo que todos los que han estudiado este problema profundamente encuentran que es ésta la raíz de todos los males en Chipre. El Sr. Rossides y las fuerzas que él representa han pasado por alto todos los derechos de los turcos en Chipre, la lamentable situación de los turcos en la isla, los numerosos llamamientos que se les hizo para que trataran de llegar a una constitución aceptable. Pero ellos tenían el poder, la superioridad, e invitaron a las tropas griegas a que vinieran a entrenar a sus fuerzas. Súbitamente, una mañana esas tropas griegas dejaron de ser bienvenidas y la alfombra roja fue quitada. Y entonces se dijo:

"... tanques y vehículos armados habían atravesado las verjas y se encontraban ya en el patio del

Palacio Presidencial, sacudido por los disparos de las granadas ... Me temo que el número de víctimas sea grande y que los daños materiales sean cuantiosos ... La toma del aeropuerto fuera de la capital fue llevada a cabo por oficiales y soldados del contingente griego acampado cerca del aeropuerto ... algunas fotografías que aparecieron en la prensa mundial muestran vehículos armados y tanques pertenecientes al contingente griego en Chipre ... vuelos nocturnos de aeronaves griegas transportando a Chipre personal vestido de civil y llevando de vuelta a Grecia muertos y heridos ... la fuerza brutal de los tanques y de los carros armados se haya impuesto ... Fue una invasión que violó la independencia y la soberanía de la República." [*1780a. sesión, párrs. 13, 16, 18 a 21 y 23.*]

Éstas no son mis palabras.

88. El Sr. Rossides dijo que tropas turcas en número de 20.000 ó 25.000 están en Chipre y que ésta es una invasión. ¿Cuál es el límite donde comienza una invasión? Las decenas de miles de fuerzas militares griegas en la isla no son fuerzas de invasión porque ocurre que hablan griego y que están allí para promover el helenismo. Están allí para promover — supongo — el objetivo final del cual no existe ninguna referencia, y no la espero porque yo sé lo que piensan y sé cuál es su objetivo. Desde luego, cuando los turcos aparecen finalmente en la isla, ellos son los invasores, no quienes los precedieron. Los predecesores son los hermanos bienvenidos de la Grecia del norte — este es el término usado por el Arzobispo Makarios, no por mí — que vienen a la parte sur del país. Esto fue dicho hace dos meses y yo tuve oportunidad de citarlo.

89. El Sr. Rossides me ha reprochado por utilizar ciertos periódicos como referencia. Desde luego, no tengo otras fuentes con respecto a lo que dijeron las autoridades supremas en la administración grecochipriota y tengo que leer la prensa para enterarme.

90. El Sr. Rossides también me reprocha el hablar del pasado, ya que lo que importa es el presente porque es en el presente que los griegos de Chipre están sufriendo. En tanto los griegos de Chipre no sufran, no hay problema en Chipre y no hay razón para traer el asunto al Consejo. Esta es una cuestión de hecho. Los turcos son una pequeña minoría que deben obedecer las reglas del juego y esperar el día en que lleguen a ser miembros de una Grecia más grande y una minoría aún más pequeña de esa Grecia más grande. Ese es el plan que ha abortado y esa es la razón de la indignación del Sr. Rossides.

91. Señor Rossides, el presente siempre se construye sobre la base del pasado. Ahora la cosecha es amarga porque las semillas fueron amargas. Yo sé cómo se siente usted personalmente, con respecto a esas cuestiones; sé que quiere una solución justa. Pero también sé que algunos de los que usted ha estado representando aquí no tienen la misma opinión.

92. Cada vez que hemos mencionado la posibilidad de concebir un Estado que, como numerosos Estados de las Naciones Unidas, algunos de los cuales se encuentran en la sala de este Consejo, tuviera un tipo de constitución federal la respuesta inmediata ha sido: "Usted quiere desmembrar el Estado; usted quiere ocuparlo". Pero nosotros sabemos que el objetivo, y las medidas utilizadas para conseguir ese objetivo sin tropiezos, siempre ha sido no dar ningún tipo de jerarquía al otro elemento de Chipre. Sin embargo, ese otro elemento no quiere ser griego; nunca ha sido griego; nunca será griego. Nunca aceptará vivir en un Estado griego, aunque el nombre de ese Estado griego sea "Grecia" o se le llame "Chipre", pero con un enfoque estrictamente griego en cuanto al problema de la constitución del Estado. Manifiesto claramente a todo el que quiera escucharlo que Turquía y los miembros de la comunidad turcochipriota nunca aceptarán en Chipre un Estado griego, una segunda Grecia en Chipre. Que quede muy claro. Hay que hacer todo lo posible para que el Estado independiente y soberano de Chipre se enfrente a la realidad que se ha negado a aceptar hasta ahora. Se debe hacer todo lo posible para lograr que las dos comunidades que constituyen el Estado, y que desde hace 10 ó 15 años decidieron vivir juntas, puedan continuar haciéndolo sobre una base de plena igualdad. Ese es el único modo posible de asegurar que en el futuro el problema de Chipre no tenga que ser examinado otra vez un domingo a medianoche por el Consejo de Seguridad.

93. El Sr. SAFRONCHUK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) *(traducción del ruso)*: Dado que a comienzos de la sesión intervine en una cuestión de orden para señalar a la atención la forma tan arbitraria en que el representante del Reino Unido hizo uso de su moción de orden, desearía aprovechar ahora el derecho de respuesta para replicarle en lo que respecta a la cuestión de fondo por él planteada.

94. La delegación de la Unión Soviética no pidió esta reunión del Consejo simplemente para dar a conocer a los miembros del Consejo la declaración del 28 de julio del Gobierno de la Unión Soviética, aunque consideramos que el contenido de esa declaración tiene suma importancia y actualidad y esperamos que los miembros del Consejo la estudien detenidamente.

95. Lamentamos que el representante del Reino Unido rechazara esta declaración y recurriera a ataques calumniosos, trillados y rutinarios, que traen a la memoria los peores momentos de la guerra fría.

96. La delegación soviética distribuyó un documento que el representante del Reino Unido calificó de proyecto de resolución, proyecto soviético, etc. Quisiera aclarar y recordar al representante del Reino Unido que en el Consejo de Seguridad existe la práctica, que todos conocen, de que antes de que se distribuya cualquier proyecto de resolución, los miembros del Consejo celebran habitualmente consultas e intercambios de opiniones respecto de la parte sustantiva

de un proyecto que determinada delegación desee presentar.

97. La delegación soviética pidió que se celebrara esta sesión del Consejo porque tenía ideas y propuestas concretas que formular. Conforme a la práctica establecida tenemos el derecho de dar a conocer, en las consultas que se celebran con anterioridad a la sesión del Consejo, nuestras ideas a todos los miembros del Consejo. Respetamos las opiniones de todos los miembros del Consejo, estamos dispuestos a escucharlas y los miembros han escuchado también las nuestras. ¿Por qué el representante del Reino Unido ha hecho tanto ruido con respecto a esta cuestión, llegando incluso a plantear una moción de orden sobre un tema sustantivo? ¿En dónde está pues la violación del reglamento provisional? No es aquí donde se ha violado el reglamento, nosotros hemos actuado conforme a la práctica habitual.

98. Hemos tomado debidamente en cuenta la declaración del representante del Reino Unido en el sentido de que tiene gran experiencia en las actuaciones del Parlamento británico, pues fue miembro de la Cámara de los Comunes, todo eso está muy bien. Respetamos el valor de esa experiencia, pero, lamentablemente, para bien o para mal, el reglamento de la Cámara de los Comunes del Parlamento británico no es el reglamento del Consejo de Seguridad, y en el trabajo del Consejo es necesario guiarse por el reglamento del Consejo.

99. Es natural que después de las consultas celebradas con todos los miembros del Consejo, la delegación de la Unión Soviética no molestaría a los miembros y sometería a su consideración un proyecto a menos que tal cosa fuera indispensable. Si el representante del Reino Unido tuviera que presentar un proyecto con respecto a esta situación, estaríamos dispuestos a examinarlo con toda atención. Estamos también dispuestos, con espíritu constructivo, a escuchar cualesquier comentarios suyos con respecto a nuestras ideas. Pero, al parecer, él no quiere escuchar nuestras observaciones, y prescinde de ellas por completo, en circunstancias en que nosotros estaríamos dispuestos a escucharle.

100. Por último, a propósito de la afirmación de que en Chipre no ha cambiado nada, deseamos señalar que es inexacto afirmar que nada ha ocurrido en Chipre en las últimas 24 horas. De la declaración del representante de Chipre y de otras declaraciones de representantes que han hecho uso de la palabra en esta sesión, se desprende que la situación ha empeorado en el país. La intromisión e intervención de las tropas extranjeras continúa y se intensifica. De lo anterior se deduce que el Gobierno de Chipre, el Gobierno legítimo de Chipre dirigido por el Presidente Makarios, no funciona. Tal como se afirma en la declaración del Gobierno de la Unión Soviética, la situación se complica por el hecho de que se intenta y se realizan preparativos, para dividir a un Estado soberano, la República de Chipre, mediante toda clase de maniobras ocultas, que se ejecutan en diferentes lugares, por ejemplo tentativas que se hacen en ciertos círculos de la OTAN, como lo hemos señalado ya, para decidir el futuro de Chipre a espaldas del pueblo chipriota sin tener en cuenta no sólo sus intereses legítimos, sino en perjuicio de sus intereses básicos. ¿No es éste un hecho? ¿Alguno de los presentes puede negar estos hechos?

101. Esta situación no permanece estacionaria; evoluciona en sentido negativo.

102. Por eso pedimos a todos los miembros del Consejo que consideren detenidamente y analicen la situación actual con toda la responsabilidad que nos confiere la Carta. En consecuencia, solicitamos que mañana se convoque al Consejo para continuar el examen de esta cuestión.

103. El PRESIDENTE: Doy ahora la palabra al representante de Chipre.

104. Sr. ROSSIDES (Chipre) *(interpretación del inglés):* No voy a ocuparme de contestar al representante de Turquía porque él no ha respondido a ninguna de las cuestiones que ha planteado. El habla del pasado y de cosas que no tienen relación con el presente. ¿Qué hay de la invasión, los bombardeos, los incendios y las violaciones del cese del fuego? ¿Qué tiene que decir acerca de esto, y de su doble papel de garante e invasor y agresor? A nada de esto ha contestado y habla de toda clase de cosas insignificantes, que se plantearon y contestaron en oportunidades anteriores.

105. Habla de la tragedia de los turcos en Chipre. Todos los informes del Secretario General — que constan en actas — hablan muy bien de la conducta del Gobierno al permitir libertad de movimiento a todos los turcos de Chipre, incluso en momentos en que ello era peligroso a causa de los combates. No obstante, los grecochipriotas no han tenido libertad de movimiento ni la tienen hoy; no han tenido ni tienen libertad de movimiento en un centenar de caminos públicos que controlan los turcos, mientras que éstos tenían derecho a trasladarse en toda la isla, salvo los puestos militares, que también eran prohibidos para los grecochipriotas. Los turcos tenían libertad de movimiento, cosa que fue observada. Muchos corresponsales que fueron allá criticaron la situación y dijeron que era intolerable que los grecochipriotas, la mayoría, no tuvieran la libertad de movimiento que los turcochipriotas habían tenido durante años.

106. ¿Cuál ha sido, pues la tragedia de los turcochipriotas? La tragedia consiste en que fueron puestos en enclaves por sus propias tropas y no se les permitía salir salvo con el permiso de esas autoridades militares, las cuales anularon la vida política. No voy a entrar en detalles al respecto porque son cosas que ocurrieron en tiempos de paz, y no hay que hablar de la tragedia de los turcos. No hubo tragedia. Estaban

en mejores condiciones que los grecochipriotas, desde distintos puntos de vista. Económicamente, habrían estado mejor si hubiesen aceptado constituir una unidad económica con el pueblo griego de Chipre, como lo sugirió repetidamente el Secretario General. Se hicieron muchas ofertas, pero fueron descartadas por quienes lo gobernaban desde afuera debido al concepto de mantenimiento de la separación para lograr la partición. Ahora tratan de conseguir la partición a sangre y fuego. Y sobre todo esto el representante de Turquía no ha dado ninguna respuesta.

107. El PRESIDENTE: Tiene la palabra el representante de Turquía.

108. Sr. OLCAY (Turquía) *(interpretación del inglés):* Pido excusas a todos los miembros del Consejo de Seguridad, pero debo contestar al Sr. Rossides, que ha dicho algunas cosas que no son ciertas, por decir lo menos. Si el Sr. Rossides califica de insignificantes a las declaraciones del Arzobispo Makarios, los cuales yo he leído, no tengo nada que agregar. Pero hay algunas otras cosas que he dicho y que él ha calificado de insignificantes. El Sr. Rossides debe darse cuenta de que de esas cosas insignificantes depende el destino de Chipre y de los turcochipriotas de ese país. Me refiero a su futuro, sobre la base de lo que conocemos de su pasado.

109. En un país — su país — donde decenas de miles de turcos han vivido como refugiados durante los últimos 10 años, pretender que se debió a las maquinaciones de algunos políticos es tener una concepción muy extraña de lo que ha ocurrido en su propia isla. En verdad, los dirigentes sabían tan poco de lo que ocurría en su isla que el Jefe de Estado, una mañana, tuvo que refugiarse en una base extranjera del país, como resultado de las maquinaciones de quienes él mismo había invitado.

110. No tengo nada más que agregar y pido excusas; no pediré la palabra si se me contesta.

111. Sr. RICHARD (Reino Unido) *(interpretación del inglés):* No deseo a esta hora de la noche, cuando el Consejo se encuentra en su acostumbrado buen humor, elevar nuevamente la temperatura. Quisiera sólo formular dos observaciones. En primer lugar, no creo realmente que el representante de la Unión Soviética tenga derecho a ser tan sensible. Si viene aquí a formular la declaración que ha hecho, a la hora en que lo ha hecho, no creo que pueda sorprenderse si se le responde con el mismo tono.

112. El representante soviético ha formulado una sugerencia de que celebremos mañana una sesión. Me pregunto si puedo hacer una observación acerca de ello. No creo que nadie pueda decir ahora si una sesión en el día de mañana ha de ser o no apropiada. Tal vez algún resultado de la conferencia de Ginebra haga que una reunión del Consejo sea conveniente y necesaria, pero puede ocurrir lo contrario. Pienso, especialmente después de la experiencia de esta noche, que sería mejor si el Presidente procediera a realizar consultas en el día de mañana, en la forma usual, para averiguar si los miembros del Consejo estiman en general que es necesaria una reunión y, si así fuese, determinar la hora en que se celebraría.

113. No deseo discrepar mucho con el representante de la Unión Soviética a este respecto, pero me parece que la celebración de consultas en el día de mañana sería más apropiada que tomar ahora la decisión de realizar una sesión.

114. El PRESIDENTE: Tiene la palabra el representante de Chipre.

115. Sr. ROSSIDES (Chipre) *(interpretación del inglés):* Quiero señalar al representante de Turquía que lo que dijo aquí el Presidente de Chipre sobre la intervención del régimen de la junta de Grecia no tiene nada que ver con la conducción normal de los asuntos griegos. En segundo término, eso demuestra el espíritu de independencia de Chipre: se produce la misma reacción, cualquiera sea la parte que interviene por la fuerza. Pero la diferencia entre las dos es que, en este caso, es una intervención hacia la partición, destruyendo la integridad territorial de Chipre. Hay además que se eleva a cabo una guerra, lo cual es completamente distinto.

116. Sr. SAFRONCHUK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) *(traducción del ruso):* El Consejo de Seguridad examina la cuestión de las medidas que se requieren para aplicar resoluciones aprobadas anteriormente respecto de Chipre independientemente del resultado de las conversaciones actuales y futuras que se celebran y se sigan celebrando en Ginebra. El Consejo no es un órgano auxiliar de la conferencia que celebran tres Potencias en Ginebra. Es el órgano más importante de las Naciones Unidas, y la idea de que el Consejo deba subordinar su labor a la de otro órgano y deba condicionar sus funciones a las de otro órgano en cualquier otro lugar es una idea errónea.

117. La delegación soviética ha formulado varias propuestas constructivas y concretas sometidas ahora a la consideración de los miembros del Consejo, y el Consejo puede y debe reunirse mañana para considerar el fondo de esas propuestas. Estimamos que para entonces el Consejo dispondrá de un proyecto de resolución sobre la cuestión. Por eso instamos al Consejo a que se reúna mañana. La situación es tal, que la adopción de medidas urgentes es imperativa y constituye una obligación absoluta que el Consejo no puede eludir.

118. Sir Laurence McINTYRE (Australia) *(interpretación del inglés)*: Quisiera pedirle al representante de la Unión Soviética que acceda a la sugerencia hecha por el representante del Reino Unido. Posiblemente mañana tengamos algunas propuestas de fondo de

parte, quizás, del representante de la Unión Soviética, que podamos examinar. Pero mi delegación no sabe esta noche de ninguna propuesta definitiva a nuestra consideración. Se han presentado algunas ideas más bien indefinidas, que mi delegación no puede considerar en estos momentos como propuestas definitivas.

119. Como he dicho, mañana podremos tener algo más definido que considerar. ¿No sería preferible, en vez de fijar una reunión del Consejo para mañana, proceder, a discreción del Presidente, a realizar consultas? Pudiera ser que antes del fin de la jornada de mañana nos encontremos en posición de poder reunirnos con alguna utilidad. Mi delegación no sabe aún por qué se nos ha convocado aquí, para esta reunión de emergencia esta noche. Hasta ahora, según veo, esta reunión no ha ayudado gran cosa a la causa de Chipre o de su pueblo o de la restauración del gobierno constitucional en Chipre.

120. Mientras tanto, creo que los últimos informes que nos llegan esta noche nos dicen que, según puedo juzgar, las negociaciones en Ginebra siguen adelante. Se me ha dicho que todos los participantes trabajan sin descanso y están aún realizando un buen trabajo, si así puede decirse. Mientras exista alguna perspectiva de progreso en esas negociaciones — y creo que hace 24 horas todos nosotros estábamos de acuerdo en que lo más importante era esperar algún signo de progreso en Ginebra — mi delegación estima que el Consejo no debería estar reuniéndose simplemente por el gusto de reunirse.

121. Por lo tanto pediría nuevamente a nuestro colega soviético que, en vez de tratar de fijar una reunión para mañana, veamos primero si las consultas entre nosotros, a pedido del Presidente, nos pueden llevar a determinar la conveniencia de fijar una reunión que pueda ser útil.

122. Sr. SAFRONCHUK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) *(traducción del ruso)*: Se aprecia con toda claridad una tendencia por parte de algunos representantes a retirar la cuestión de la situación actual de Chipre del marco del Consejo de Seguridad, para examinarla en otro lugar y para hacer que la labor ulterior del Consejo se condicione al resultado de las conversaciones de Ginebra, en donde, como es sabido, Chipre no participa. Ciertamente, es ésta una tendencia peligrosa. Podría ocurrir que el Consejo se encontrara con hechos consumados y no pudiera hacer nada al respecto. Además, la labor del Consejo no puede demorarse simplemente porque se celebren conversaciones en Ginebra, tanto por el prestigio del Consejo como por las obligaciones que le impone la Carta. En consecuencia la delegación soviética insistirá mañana en que se convoque a una reunión del Consejo, en caso de que hoy no se llegue a una decisión al respecto.

123. El PRESIDENTE: Tiene la palabra el representante de Chipre.

124. Sr. ROSSIDES (Chipre) *(interpretación del inglés)*: No tengo derecho a participar en la discusión entre los miembros del Consejo sobre si este órgano ha de reunirse mañana. Deseo sólo señalar otra cuestión completamente independiente.

125. Comprendo lo que el representante de Australia ha dicho con respecto a las conversaciones de Ginebra, en el sentido de que él quisiera que continuaran constructivamente. Todos deseamos esto. Pero sabemos por los informes oficiales y por los periódicos que una de las partes utiliza la cuestión de la cesación del fuego como un arma para realizar negociaciones bajo amenazas y no en una atmósfera libre adecuada para hallar una solución política al problema. En tales circunstancias, si el Consejo de Seguridad no cumple con su obligación de aplicar la cesación del fuego y permite que se la use como un arma en las negociaciones de Ginebra, entonces esas negociaciones han de fracasar. Por esa razón el Consejo debe reunirse para solucionar el problema de la cesación del fuego.

126. El PRESIDENTE: ¿Otros miembros del Consejo desean intervenir en relación con la propuesta del representante de la Unión Soviética de que el Consejo se reúna mañana? Como no hay ninguna objeción, el Consejo se reunirá mañana a las 15.00 horas.

Se levanta la sesión a las 23.40 horas.

كيفية الحصول على منشورات الامم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الامم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع انحاء العالم . إستعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب الى : الامم المتحدة ،قسم البيع في نيويورك او في جنيف .

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.

Litho in United Nations, New York 00400 74-82004—April 1983—400